

**GACETA 118
DE LA
UNIVERSIDAD DE
ORIENTE**



CUMANÁ, ENERO- MARZO 2003

AÑO XXX –TRIMESTRE I N° 118

SUMARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO EXTRAORDINARIO
PTO LA CRUZ, 07 DE ENERO DE 2003.**

Informe de la Universidad ante la crisis actual. Remitido Público.

Informe del Decano del Núcleo de Anzoátegui.

**CONSEJO EXTRAORDINARIO
NVA. ESPARTA, 16 DE ENERO DE 2003.**

Informe de la Universidad ante la crisis actual. Remitido Público.

Resolución 001/2003 – Resolución al Presupuesto de Rentas y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2002.

**CONSEJO ORDINARIO
NVA. ESPARTA, 10 DE FEBRERO DE 2003**

Comisión de Mesa N° 1 – Acta N° 01/2003.

Solicitud de Pensión por Sobreviviente a favor de NAIROBY GUADALUPE MARTINEZ BRAVO y la menor NAZARET DE LOS ANGELES JIMÉNEZ BRAVO.

Solicitud de revalida del Br. Luís Rafael Urdaneta.

Comisión de Formación de Recursos Humanos.

Solicitud de la Lic. María Alejandra González Agra, adscrita a la Escuela de Hotelera y Turismo del Núcleo de Nueva Esparta.

Solicitud de beca Sueldo de la Lic. Dilcia Fernández, adscrita al Núcleo de Sucre.

Solicitud de Beca Sueldo del Ing. José Alexander Gil Marín, adscrito al Núcleo de Monagas.

Solicitud de reincorporación virtual a la Institución de la Prof. Elizabeth Díaz Villaroel, adscrita al Núcleo de Nueva Esparta.

Solicitud de permiso del Prof. Daniel José Loroño González.

Comisión de Recursos Humanos. Acta N° 001/2003.

Informe del Decano del Núcleo de Anzoátegui.

Solicitud formulada por el Dr. Luís Fuenmayor Toro, Director de la OPSU.

Solicitud de Permiso Remunerado del Prof. Rafael A. Lucas Sánchez, adscrito al Núcleo de Anzoátegui.

Elecciones Estudiantiles.

Solicitud del Prof. Adolfo Figueroa M, adscrito al Núcleo de Nueva Esparta.

Informe del Decano del Núcleo de Anzoátegui.

Situación financiera Actual de la Universidad de Oriente.

Solicitud de los Bomberos Universitarios de presentar una exposición al Consejo Universitario relacionado con la grave situación de inseguridad que vive la Universidad de Oriente en materia de Prevención y Protección contra incendios, explosiones y otros riesgos.

Autorización para la Creación del Cargo de Cronista de la Universidad de Oriente.

Solicitud del Concurso del Contralor de la Universidad de Oriente.

Nombramiento de una Comisión que estudie la diferencia de sueldos entre los Empleados Profesionales de ASEUDO y ASPUDO.

Situación de aprobación del Proyecto de Acta para regular la situación de los Obreros Jubilados con anterioridad al año 1995.

Designación del Nombre de las Promociones del año 2003.

Acuerdo CU-001/03

SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 07-01-03.

FUNDAUDO, PUERTO LA CRUZ:

La Universidad ante la crisis actual. Remitido Público

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, reunido en Sesión Extraordinaria el día 07-01-03, en FUNDAUDO, Puerto La Cruz

CONSIDERANDO

La opinión y planteamientos de los representantes de todos los Gremios que hacen vida en la Institución.

CONSIDERANDO

La exposición de los Decanos de los Núcleos Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre, sobre la situación particular de cada Núcleo.

CONSIDERANDO

El estado actual de la crisis que vivimos en cuanto a combustible, transporte, alimentación, seguridad, etc.

CONSIDERANDO

Que la situación financiera actual de la Universidad de Oriente limita la capacidad de respuestas oportunas a los compromisos adquiridos.

CONSIDERANDO

Que la Universidad de Oriente está en capacidad de ofrecer espacios y escenarios para el diálogo y la búsqueda de respuestas Pacíficas, Institucionales y Democráticas.

RESUELVE:

- Hacer un llamado a todos los miembros de la Comunidad Universitaria para mantener la Universidad abierta con actividades como foros y conferencias.
- Suspender las Actividades Docentes hasta que mejore la situación de crisis que vive la Universidad.
- Mantener el Consejo Universitario y demás Cuerpos Colegiados en sesión permanente a fin de evaluar la evolución de la situación del País
-

DR. PEDRO MAGO HERMINSON
Rector-Presidente

PROF. ESTEBAN OBANDO R.
Secretario

La Universidad ante la crisis actual. Remitido Público

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, reunido en Sesión Permanente, el día 16-01-2003, en IPSPUDO, La Fuente, Isla de Margarita.

CONSIDERANDO

La exposición de los Informes presentados por los Decanos de los Núcleos Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre, sobre la situación particular de cada Núcleo.

CONSIDERANDO

Que a pesar de la situación financiera actual de la Universidad de Oriente, que limita la capacidad de respuestas oportunas a los compromisos adquiridos, amparado en la Institucionalidad buscará incansablemente los escenarios necesarios para que el gobierno Nacional suministre los recursos que garanticen el cumplimiento de las funciones inherentes.

CONSIDERANDO

Que la Universidad de Oriente, en su condición de Institución plural, está en capacidad de ofrecer espacios y escenarios para el diálogo y la búsqueda de respuestas pacíficas, Institucionales y Democráticas; a estos efectos, es imprescindible que sus Núcleos se mantengan abiertos cumpliendo en lo posible las actividades Académicas y Administrativas.

CONSIDERANDO

Que durante el desarrollo de la sesión existió siempre la voluntad de todos los Consejeros de reiniciar, en lo posible, las actividades docentes.

RESUELVE:

- Reiniciar las actividades a partir del día miércoles 22 de enero de 2003; sujeta a la programación de cada Núcleo en particular y en aquellas escuelas donde las condiciones estén dadas.
- Suspender las evaluaciones hasta tanto el Consejo Universitario así lo decida.
- Elaborar un documento pormenorizado de la situación presupuestaria y financiera de la Universidad y de manera específica de los Núcleos, que refleje la problemática deficitaria de la institución y desvirtúen algunas observaciones u opiniones que perjudican a esta Casa de Estudio.
- Designar una comisión integrada por el Dr. Pedro José Mago, Rector; el Ing. Martín Velázquez Gómez, Decano del Núcleo de Nueva Esparta; el Prof. Glenis Lares, Representante Profesoral y el Prof. Jesús Noriega, Suplente del Representante del Ministerio de Educación, para que se reúna lo más pronto posible con el Ministro de Finanzas, el Ministro de Educación Superior y el Director de la OPSU, para
- Verificar lo correspondiente a los pagos pendientes a la Universidad de Oriente y con base a esa información, evaluar la situación de nuestra Alma Mater.

Dr. PEDRO JOSÉ MAGO HERMINSON
Presidente-Rector

PROF. ESTEBAN OBANDO R.
Secretario

VOTOS SALVADOS

Profesor José Sánchez Carreño
Decano del Núcleo de Sucre

Profesor Jesús Martínez
Decano del Núcleo de Bolívar

Profesor José Jiménez Tiamo
Decano del Núcleo de Monagas

Profesor Orlando Pereira
Representante Profesoral

Profesor José Carvajal
Decano del Núcleo de Anzoátegui

Bachiller Juan Espinoza
Consejero Estudiantil

La Universidad ante la crisis actual. Remitido Público

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, reunido en Sesión Permanente, el día 30-01-2003, en Caripe, Estado Monagas.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Oriente, a pesar de la situación financiera actual y el estado de crisis existente en cada una de las regiones donde cumple sus funciones inherentes, se mantiene abierta para la búsqueda de salidas pacíficas, Institucionales y Democráticas.

CONSIDERANDO:

Que durante el desarrollo de esta sesión, al igual que en las anteriores, existió siempre la voluntad, expresamente manifiesta, de todos los Consejeros para cumplir, en lo posible, las actividades docentes.

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes, en uso del derecho de palabra concedido por este Consejo Universitario, en representación de la Federación de Centro del Núcleo de Bolívar, solicitaron el cumplimiento de los acuerdos de la sesión de fecha 16-01-03.

ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- Ratificar, en todos sus puntos, la decisión de la sesión de fecha 16-01-03.
- Exhortar a las Unidades Académicas y a los Consejos de Escuelas a cumplir, en lo posible, las actividades docentes programadas en el presente semestre.

DR. PEDRO MAGO HÉRMINSON
Rector-Presidente

PROF. ESTEBAN OBANDO R.
Secretario

La Universidad ante la crisis actual. Remitido Público

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, reunido en sesión permanente, el día 10-02-2003, en IPSPUDO, La Fuente, Isla de Margarita, decidió por unanimidad lo siguiente:

- Levantar la Sesión Permanente, acordada en fecha 07-01-2003, a partir de la presente fecha.
- Levantar la sanción al acuerdo segundo, de fecha 16-01-2003, relativo a la suspensión de las evaluaciones, dejando a discreción de los Núcleos, Escuelas, Departamentos y Programas, el reinicio de todas las actividades según las características de cada asignatura, respetando las normas administrativas y la libertad académica.

DR. PEDRO MAGO HÉRMINSON
Rector – Presidente

PROF. ESTEBAN OBANDO R.
Secretario

RESOLUCIÓN CU-001/2003

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales, en atención al Proyecto de Presupuesto, para el Ejercicio Fiscal 2002, presentado por el Vicerrector Administrativo y oída la exposición del Ciudadano Rector sobre la materia,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la CUARTA REFORMULACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, presentado por el Vicerrector Administrativo, por un monto de UN MIL VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 1.025.800.000,00) con el fin de cubrir insuficiencias entre programas y partidas.

COMISIÓN DE MESA N° 1
ACTA N° 01/2003
CU-N° 0042

REVÁLIDAS		
NOMBRE	NÚCLEO	ESPECIALIDAD
LUÍS FRANCISCO MORENO G.	ANZOÁTEGUI	ING. QUÍMICO
JORGE EUGENIO OSPINA ARIAS	BOLÍVAR	GEÓLOGO

EQUIVALENCIAS		
NOMBRE	NÚCLEO	ESPECIALIDAD
DELYS DEL VALLE MILLÁN	ANZOÁTEGUI	ING. PETRÓLEO
JANINA J. SALAZAR S.	ANZOÁTEGUI	MEDICINA
ROSIBEL GARCÍA ROSAS	ANZOÁTEGUI	LIC. EN CONTAD. PÚBLICA
ROGER NOEL DELGADO	ANZOÁTEGUI	LIC. ADMON. INDUSTRIAL
JOSÉ ANGEL MATA LÓPEZ	ANZOÁTEGUI	ING. MECÁNICA
IRANMY R. CAMPOS A.	ANZOÁTEGUI	MEDICINA
MIURIKA J. VARGAS ALCALÁ	ANZOÁTEGUI	ING. ELÉCTRICA
CELIA J. QUILARQUE Q.	ANZOÁTEGUI	ING. MECÁNICA
EMERSON J. SALAZAR M.	ANZOÁTEGUI	ING. MECÁNICA
MAURELIA J. BRITO RIOS	ANZOÁTEGUI	ING. ELÉCTRICA
LUÍS BELTRÁN LÓPEZ PERAZA	ANZOÁTEGUI	LIC. EN CONTAD. PÚBLICA
MARÍA EUGENIA SOMANA C.	ANZOÁTEGUI	LIC. EN ADMON. INDUSTRIAL
REINALDO E. FERNÁNDEZ A.	ANZOÁTEGUI	ING. PETRÓLEO
MIGUEL J. MARVAL HERNÁNDEZ	ANZOÁTEGUI	ING. MECÁNICA
LETTY MARIBEL ARAQUE	ANZOÁTEGUI	LIC. EN ADMON. INDUSTRIAL
RAFAEL J. PÉREZ HERNÁNDEZ	ANZOÁTEGUI	ING. PETRÓLEO
BLAS A. VILLAFAÑA R.	ANZOÁTEGUI	ING. QUÍMICA
ROSYVIC L. FIGUEROA N.	NVA.	LIC. EN HOTELERÍA

	ESPARTA	
LEONEL A. RODRÍGUEZ P.	SUCRE	LIC. ADMON. COMERICAL
NIRMA Y. TOLEDO RODRÍGUEZ	SUCRE EXT. CARÚPANO	LIC. EN CONTADURÍA
FRANCIS J. GONZÁLEZ P.	SUCRE EXT. CARÚPANO	LIC. EN CONTAD. PÚBLICA
ROSALÍA DEL V. MARTÍNEZ C.	SUCRE	LIC. EN INFORMÁTICA
LUÍS ANTONIO CASTILLO	SUCRE	LIC. EN CONTAD. PÚBLICA
ANA MARÍA PEÑA VELASCO	SUCRE EXT. CARÚPANO	LIC. EN CONTAD PÚBLICA
JOSÉ M. CHIRINOS BUITRAGO	SUCRE	LIC. EN EDUC. MENC. BIOLOG.
CARMEN L. PATIÑO RODRÍGUEZ	SUCRE EXT. CARÚPANO	LIC. EN ADMON COMERCIAL

JUBILADOS PERSONAL DOCENTE		
NÚCLEO	NOMBRE	DESDE
ANZOÁTEGUI	GRACIELA C. PÁRRAGA G.	21-05-03
ANZOÁTEGUI	ELBA S. ROMÁN DE A.	21-05-03
ANZOÁTEGUI	ALVARO SOLANO IBÁÑEZ	21-05-03
BOLÍVAR	MANUEL BERDAYES LÓPEZ	31-05-03
BOLÍVAR	REINALDO A. FUENTES R.	31-05-03
BOLÍVAR	LUÍS PERRONI BLANCO	31-05-03
BOLÍVAR	RAUL GRUBER RIVAS	31-05-03
MONAGAS	JOSÉ LUÍS RAMÍREZ	14-05-03
MONAGAS	LUÍS V. MOSQUEDA P.	14-05-03
NUEVA ESPARTA	GEORGINA SPIRUTOVA	28-04-03
SUCRE	OSCAR E. CRESCENTE V.	19-05-03
SUCRE	ROSARIO E. DELGADO M.	14-02-03
SUCRE	OMAR R. GOMEZ R.	14-02-03

PERSONAL ADMINISTRATIVO		
NÚCLEO	NOMBRE	DESDE
BOLÍVAR	RAMÓN N. HURTADO M.	14-02-03
BOLÍVAR	HIDOLIDIA DE J. MILLÁN M	14-02-03
MONAGAS	MARÍA LUISA ORTIZ B.	14-02-03
MONAGAS	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ	14-02-03
SUCRE	ANDRÉS A. RODRÍGUEZ R.	14-02-03
SUCRE	DAISY M. RINCONES B.	14-02-03
SUCRE	LUÍS R. URBANEJA	14-02-03
SUCRE	FIDEL JOSÉ MARCHÁN ROJAS	16-05-03

RECTORADO	ARMANDO IRURETA N.	14-02-03
RECTORADO	AMERICA ANDRADE DE H.	14-02-03
RECTORADO	SANTOS AUGUSTO PEREZ L	01-03-03

PERSONAL OBRERO		
NÚCLEO	NOMBRE	DESDE
BOLÍVAR	LUÍS ENRIQUE RIVERO	14-02-03
BOLÍVAR	MARÍA ROSALÍA SULBARAN	14-02-03
MONAGAS	RAMÓN DEL V. GRANADO	14-02-03
MONAGAS	CARMEN F. HERNÁNDEZ DE V	14-02-03
MONAGAS	OLGA E. PATIÑO DE O.	14-02-03
SUCRE	JESÚS F. RODRÍGUEZ B.	14-02-03
SUCRE	CELSO J. RODRÍGUEZ G.	14-02-03
SUCRE	LUÍS MIGUEL HERNÁNDEZ	14-02-03
SUCRE	MANUEL A. BLANCO N.	01-03-03
RECTORADO	ORLANDO L. ARENA B.	14-02-03
RECTORADO	ESNARDO R. MACHADO	14-02-03
RECTORADO	CESAR AUGUSTO JIMENEZ	01-03-03

CU-N° 0104

SOLICITUD DE PENSIÓN POR SOBREVIVIENTE
NUCLEO DE BOLIVAR PERSONAL DOCENTE:

Se aprobó, conceder PENSION POR SOBREVIVIENTE a favor de: NAIROBY GUADALUPE MARTINEZ BRAVO, C. I. N° 17.047.984 y la menor NAZARET DE LOS ANGELES JIMENEZ BRAVO, ambas hijas de la extinta funcionaria YSMELIA DEL VALLE BRAVO BETANCOURT, C.I. N° 8.867.193, quien falleció el 18 de agosto de 2001 y estaba adscrita al Núcleo de Bolívar.

CU-N° 0041

Acta N° 02/2003

Solicitud de Reválida del Br. Luís Rafael Urdaneta

Se acordó que la solicitud de Reválida del Br. Luís Rafael Urdaneta, C.I N° 5.116.315, no es procedente.

Acta N° 008/2002

Comisión de Formación de Recursos Humanos

PRÓRROGA DE BECA SUELDO				
CU	NÚCLEO	NOMBRE	DESDE	HASTA
0014	ANZOÁTEGUI	LINDA YAMILE NUÑEZ CASTELLANOS	02-01-02	03-11-03

0026	ANZOÁTEGUI	PEDRO JOSE MAGO GÓMEZ	05-01-03	05-01-04
0027	BOLÍVAR	JESÚS ENRIQUE MORENO	07-11-01	07-11-02
0021	SUCRE	DINA PIERA DI DONATO	01-02-03	01-02-04

CU-N° 0016

Solicitud de la Lic. María Alejandra González Agra, adscrita a la Escuela de Hotelería y Turismo del Núcleo de Nueva Esparta

Se decidió concederle a la Lic. González Agra, Extensión de Beca, para la realización del Doctorado en Turismo en la Universidad de Nebrija, Madrid, España, por el lapso de dos (2) años, desde el 12-11-2002 hasta el 12-11-2004

CU-N° 0020

Solicitud de Beca Sueldo de la Lic. Dilcia Fernández, adscrita al Núcleo de Sucre

Se acordó aprobar la solicitud a la Lic. Dilcia Fernández, para realizar estudios de Postgrado para la obtención del Doctorado en el área de Literatura Española e Hispanoamericana, en la Universidad de Salamanca, España, por el lapso de cuatro (4) años, desde el 15-01-2003, en virtud de que cumple con los Artículos 11°, 13° y 14° del Reglamento de Recursos Humanos.

CU-N° 0028

Solicitud de Beca Sueldo del Ing. José Alexander Gil Marín, adscrito al Núcleo de Monagas

Se acordó aprobar la solicitud al Ing Gil Marín, para realizar estudios de Doctorado en Riego y Drenaje, en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, México, por el lapso de cuatro (4) años, desde el 05-01-2003 hasta el 04-01-2007

CU-N° 0029

Solicitud de reincorporación virtual a la Institución de la Prof. Elizabeth Díaz Villarroel, adscrita al Núcleo de Nueva Esparta

Se acordó negar la solicitud de la Prof. Díaz Villarroel, debido a que no esta contemplado en la Reglamentación vigente de nuestra institución. Asimismo se le recomienda a la mencionada docente presentarse a la Escuela precitada una vez finalizado sus estudios Doctorales.

CU-N° 0030

Solicitud de permiso del Prof. Daniel José Loroño González

Se acordó conceder al Prof. Loroño González, un permiso hasta el 30 de abril de 2003, para que finalice su trabajo experimental en la Universidad de Edimburgo. Posteriormente después de incorporarse a sus labores habituales en el Dpto. de Química, se otorga un año adicional comenzado el 01-05-2003 hasta 30-04-2004, para la culminación de su tesis doctoral.

Acta N° 001/2003

Comisión de Recursos Humanos

PRÓRROGA DE BECA MATRÍCULA				
CU	NÚCLEO	NOMBRE	DESDE	HASTA
0015	BOLÍVAR	ADRIANA ROMERO	02-01-03	02-01-04

SOLICITUD DE BECA MATRÍCULA				
0019	SUCRE	NATHALIE EURIDICE SOTILLET COVA	23-11-02	23-11-04

PRÓRROGA DE BECA SUELDO				
CU	NÚCLEO	NOMBRE	DESDE	HASTA
0017	SUCRE	NIEVES AGUADO	23-02-03	23-02-04
0018	SUCRE	JUANA RINCONES VILLALBA	16-11-02	16-03-03

CU-N° 0010

Informe del Decano del Núcleo de Anzoátegui

Se decidió designar una Comisión conformada por el Dr. José Jiménez Tiamo, Decano del Núcleo de Monagas quien la coordinará; el Dr. Ney Luiggi, Representante Profesoral; el Prof. Orlando Pereira, Representante Profesoral y el Dr. Nelson López, Consultor Jurídico, para hacer las investigaciones pertinentes de los hechos violentos acaecidos en el Núcleo de Anzoátegui el día 05-02-2003 y presentar, a la brevedad posible, un informe detallado a este cuerpo.

CU-N° 0011

Solicitud formulada por el Dr. Luís Fuenmayor Toro, Director OPSU

Una vez informado de la solicitud formulada por el Dr. Luís Fuenmayor Toro, Director de la OPSU, en su Oficio PAF N° 106/03 de fecha 4 del mes en curso, previa su lectura y hechas las deliberaciones del caso, acordó por mayoría dirigirle la presente comunicación a efectos de poner de relieve lo siguiente:

Sin intención de entrar o de extenderse en argumentaciones de tipo legal que podrían prestarse a interpretaciones erróneas o equívocas; y prescindiendo además de cualquier intento de escudriñar con relación a las intenciones o fines que se persiguen con una solicitud de esa naturaleza, que por inusitada y por la ausencia de precedentes llamó la atención de todos los asistentes a la sesión, en opinión del Cuerpo, cualquier tipo de informe que pretenda elaborarse para dar cuenta del control de asistencias del personal docente, administrativo y obrero en las actuales circunstancias que vive la región podría redundar en perjuicio de los intereses y derechos de nuestra comunidad universitaria y dar lugar a conflictos más o menos justificados, habida cuenta, que todos ellos son acreedores de obligaciones de plazo vencido correspondientes a sus remuneraciones de los meses de diciembre y enero, lo cual lo coloca en situación de insolvencia para afrontar sus gastos familiares, sin que les haya sido posible obtener financiamiento a través de la Caja de Ahorros, que era su único reducto para paliar situaciones como ésta en casos similares, debido a que esa institución se ha visto descapitalizada como consecuencia de la mora en que ha incurrido la OPSU en el pago de los dozavos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2002 y el mes de enero del año en curso.

Esa circunstancia, unida a la falta de recursos para el suministro de los insumos necesarios para la docencia, investigación y extensión; además de los correspondientes a las providencias estudiantiles, comedor, transporte y biblioteca; contribuyen a desechar cualquier idea de establecer directa o indirectamente control de asistencia durante el período a que se refiere su solicitud, lo cual atentaría contra la Autonomía Universitaria en general y de los Núcleos en particular.

Por lo antes expuesto, estima este Cuerpo que las funciones y responsabilidades de las Autoridades de esta Universidad se han realizado conforme a las disposiciones legales que la regulan, en estricto apego y respeto a la Autonomía Universitaria. Por lo que en consecuencia considera inaceptable que se solicite un control de asistencia certificada de todo el personal que

labora en la Institución, sin tomarse en cuenta las circunstancias atípicas que actualmente vive la Universidad.

En consideración de lo anterior, hacemos de su conocimiento que las Autoridades Universitarias estamos comprometidas en mantener la Universidad de Oriente en funcionamiento a pesar de la difícil situación que vive el país, la cual no ha permitido honrar los múltiples compromisos ya citados; poniendo en peligro el equilibrio funcional y administrativo que hemos logrado mantener entre los miembros de esta Institución y que pudiera verse afectado, por actuaciones de esta naturaleza.

CU-N° 0012

Solicitud de Permiso Remunerado del Prof. Rafael A. Lucas Sánchez, adscrito al Núcleo de Anzoátegui

Se acordó concederle al Prof. Lucas Sánchez, Permiso Remunerado para cursar estudios de doctorado en Cirugía Digestiva en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, por un (1) año, a partir del 1° de abril del 2003 hasta el 1° de abril del 2004

CU-N° 0031

Elecciones Estudiantiles

Se decidió postergar el proceso de votación estudiantil y extender las fechas del calendario electoral treinta (30) días, contados a partir de la normalización de las actividades académicas y administrativas. Esto en el entendido que dicho proceso deberá de realizarse antes del vencimiento de la fecha de permanencia de los consejeros en el ejercicio de sus funciones (13 de junio 2003); conforme a lo establecido en el parágrafo único del articulado 117 de la Ley de Universidades

CU-N° 0036

Solicitud del Prof. Adolfo Figueroa M., adscrito al Núcleo de Nueva Esparta

Se decidió aprobar la reincorporación académica y administrativa del Prof. Figueroa M., a partir del 01 de Enero del 2003

CU-N° 0037

Informe del Decano del Núcleo de Anzoátegui

Se decidió designar una Comisión conformada por el Prof. Glenis Lárez, Representante Profesoral; la Prof. Duilia Prieto, Representante de los Jubilados y el Prof. José Jerónimo Marcano, Representante Profesoral Suplente, para la elaboración de un remitido, a fin de rechazar categóricamente la violencia ocurrida en el Núcleo de Anzoátegui el pasado 05 de febrero.

CU-N° 0032

Situación Financiera Actual de la Universidad de Oriente

Se decidió:

- Declarar a la Universidad de Oriente en emergencia Financiera
- Exigir al Ejecutivo Nacional el pago, al menos del Dozavo de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2002, que permita el funcionamiento normal de la Universidad.
- Que el Dr. Pedro J. Mago H., Rector Presidente del Consejo Universitario, envíe a le Dr. Fuenmayor Toro, Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, el documento aprobado por este cuerpo relacionado con el oficio PAF-106 del CNU de fecha 04-02-2003

CU-N° 0034

Autorización para la creación del cargo de Cronista de la Universidad de Oriente

Se decidió aprobar la autorización para la creación adhonores del Cargo de Cronistas de la Universidad de Oriente.

CU-N° 0035

Solicitud del Concurso del Contralor de la Universidad de Oriente

Se autorizó la apertura del concurso, así como el establecimiento de las bases legales que regirán dicho concurso.

CU-N° 0038

Nombramiento de una Comisión que estudie la diferencia de sueldos entre los Empleados Profesionales de ASEUDO y ASPUDO

Se decidió designar una Comisión conformada por el Prof. Manuel Funes Ariza, Vicerrector Administrativo, quien la coordinará; el Prof. Néstor Matthey, Director de Personal y el Dr. Nelson López, Consultor Jurídico, para que dicha Comisión se reúna con los Directivos de los Gremios de ASEUDO y ASPUDO, analicen la situación planteada y elaboren un informe para ser considerado en un próximo Consejo Universitario.

CU-N° 0039

Situación de aprobación del proyecto de acta para regular la situación de los obreros jubilados con anterioridad al año 1995

Se decidió que se elabore el documento definitivo, para su lectura y aprobación en un próximo Consejo Universitario

CU-N° 0040

Designación del nombre de las promociones del año 2003

Se acordó la honrosa distinción de designar a las promociones de este año la denominación “Dr. Luís Delfín Ponce Ducharne”, en atención a sus altas condiciones humanas, éticas, sus relevantes méritos profesionales y académicos, y particularmente a las contribuciones científicas a nuestra Casa de Estudios.

Acuerdo CU - 001/03

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley:

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Institución reconocer los méritos a personalidades que han contribuido al engrandecimiento del País y la Región, muy especialmente en el orden educativo.

CONSIDERANDO:

Que el Dr., LUÍS DELFÍN PONCE DUCHARNE, desarrolló una labor profesional y académica, como Miembro de la Primera Comisión Organizadora de la Universidad de Oriente y ha ocupado altos cargos Nacionales e Internacionales.

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1960, desempeñó acertadamente la Dirección de la Escuela de Medicina del Núcleo de Bolívar y contribuyó enormemente con el crecimiento y desarrollo de ésta.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ponce Ducharne, en su desempeño científico, ha desarrollado Proyectos de Investigación, mediante los cuales ha contribuido con aportes importantes al conocimiento de las Ciencias Médicas, cuyas publicaciones en revistas nacionales e internacionales enaltecen el nivel académico de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ponce Ducharne, ha entregado su vida, sus conocimientos, su sabiduría, su infinita bondad y abnegación humana a nuestra Casa más Alta

ACUERDA:

PRIMERO: Designar la promoción de egresados correspondientes al año 2003, con el nombre "DR. LUÍS DELFÍN PONCE DUCHARNE".

SEGUNDO: Hacer entrega caligrafiada del presente ACUERDO al Dr. LUÍS DELFÍN PONCE DUCHARNE.

Dado, firmado y sellado, en el salón de sesiones del Consejo Universitario, Rectorado, Cumaná, a los trece días del mes de febrero del año dos mil tres.

Dr. PEDRO J. MAGO HERMINSON
Rector – Presidente

PROF. ESTEBAN OBANDO R.
Secretario

Atribuciones del Secretario:
(Artículo 40)

Parágrafo 2: Ejercer la Secretaría del Consejo Universitario y dar a conocer sus resoluciones.

Parágrafo 6: Publicar la Gaceta Universitaria Órgano trimestral que informará a la comunidad universitaria las resoluciones de los organismos directivos de la Institución.

Ley de Universidades, Gaceta Oficial N° 1.429. Extraordinario de 8 de septiembre de 1970.



GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Órgano Oficial de las decisiones del Consejo Universitario y demás organismos directivos de la Universidad de Oriente.

Secretario:
Prof. Esteban Obando Rodríguez.

Responsable de Publicación:

Prof. Jesús Rodríguez

Editorial Imprenta Universitaria

CUMANÁ, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2002

AÑO I TRIMESTRE IV N° 117

UNIVERSIDAD DE ORIENTE CONSEJO UNIVERSITARIO

PEDRO JOSÉ MAGO H.	Rector
MILENA BRAVO DE ROMERO	Vicerrector Académico
MANUEL FUNES ARIZA	Vicerrector Administrativo
ESTEBAN OBANDO RODRIGUEZ	Secretario
JOSÉ CARVAJAL	Decano Anzoátegui
JESÚS MARTINEZ YEPEZ	Decano Bolívar
JOSÉ JIMÉNEZ TIAMO	Decano Monagas
MARTÍN VELÁSQUEZ GÓMEZ	Decano Nueva Esparta
JOSÉ SÁNCHEZ CARREÑO	Decano Sucre
REBECA LUCENA	Representante Profesores
GLENIS LARES	Representante Profesores
ORLANDO PEREIRA	Representante Profesores
JOSÉ ZACARIAS TOVAR	Representante Profesores
NEY LUIGGI	Representante Profesores
JUAN ESPINOZA	Representante Estudiantil Cursos Básicos
DOUGLAS MILLÁN	Representante Estudiantil Cursos Profesionales
JESÚS BRAVO	Representante Estudiantil Cursos Profesionales
JESÚS RODRÍGUEZ	Delegado Ministerio de Educación
DUILIA PRIETO DE O.	Representantes de Jubilados y Pensionados
NELSON LÓPEZ	Consultor Jurídico